
CORREO DE TENERIFE

DEL JUEVES 22 DE MARZO DE 1810.

El poder arbitrario es funesto al mismo que lo ejerce.

Basta para profesar un odio eterno á la tiranía, conocer los males que causa á la humanidad. La ignorancia, la miseria, la depravacion de las naciones son sus primeras y mas inmediatas consecuencias. La atrocidad, la injusticia, la depredacion son sus acciones habituales. ¿ Quien no la aborrecerá, no solamente para sufrirla, sino tambien para ejercerla? ¿ Qué rey habrá, cuyo corazon conserve vestigios de ternura y sensibilidad, que no se estremezca al contemplar los males, que el ejercicio del poder arbitrario ha de causar precisamente, aun baxo un monarca virtuoso? Primero renunciará mil veces á la corona, que exponerse á ser causa de tan horribles iniquidades. Se cometeran sin saberlo él, pero la ignorancia no lo disculpa. Sepan todos los reyes del universo, que son culpables de todas las extorsiones, de todas las crueldades, de todos los delitos que cometen los agentes subalternos de la tiranía. Sépanlo y tiemblen. Sus conciencias atormentadas con el remordimiento de los males que se hacen en su nombre, y con su poder, los obligará á que ellos mismos disminuyan su funesto exceso y se impongan el freno saludable, tan temido de los que tienen por oficio abusar de la autoridad de otro.

Pero si esta sola consideracion debe bastar á un rey humano para abdicar la tiranía, su mismo interes personal debe hacerla temible y odiosa. Exáminemos los efectos funestos del poder arbitrario sobre el mismo que lo exer-

ce y hace sentir á los demas ; y nos convenceremos de que un monarca , cuyo poder está limitado por leyes constitucionales , es mas feliz y mas poderoso que el déspota feroz , cuyo capricho es la unica ley del estado y el unico limite de su autoridad.

Es mas feliz. Si creen feliz á un rey que puede satisfacer todos los deseos de momento , á costa de la seguridad y reposo de toda su vida ; que puede entregarse á los vicios mas infames y embotar el sentimiento del placer ; que puede cebarse en la posesion de las riquezas de su reino ; agotar por crueles depredaciones las fuentes de las mismas riquezas ; que puede ejercer su crueldad sobre los que le sean odiosos y privarle de los vasallos mas ilustres : no hay duda que el déspota es feliz. Pero si la saludable impotencia de hacer el mal es una verdadera felicidad , si la imposibilidad de satisfacer los deseos criminales es el mejor medio de aniquilarlos , si el amor de los hombres es un elemento esencial de una existencia feliz ; si la seguridad de la vida y de los bienes es un bien , no hay hombre mas infeliz que el tirano. No hay momento en que no deba temer una sublevacion , que lo despoje del trono y de la vida : sabe que si sus crueles vexaciones y su infausta autoridad no tienen limite , la paciencia de los pueblos lo tiene : sabe que al infeliz vasallo , á quien ha depojado de todo , aun le queda un puñal. Una palabra indiscreta , una queja arrancada por la violencia de sus crueldades , le obliga á cometer otras nuevas. Su familia es extranjera para él : no conoce la amistad ni aun de nombre. La lectura le es fastidiosa : los terribles libros no le presentan sino las funestas catástrofes de los tiranos. El incienso de la adulacion le importa , ya porque lo goza á todos momentos , ya porque conoce tan indigna baxeza de los cortesanos : pero el silencio de los hombres virtuosos es aun mas molesto : por-

93
que encierra la tacita reprehension de sus maldades y las quejas de un poder, que ni aun hablar permite. Así rodeado alternativamente de temores, de furias y de remordimientos, está condenado à cometer habitualmente el crimen, sin que vea un termino à su crueldad ni à su infortunio.

Y sus temores no son vanos. La sangre de los déspotas tiñe continuamente sus folios en todas las monarquias absolutas del universo. Así despues de una vida manchada con todo genero de crímenes, consagrada con la maldicion universal y la execracion de los pueblos, la venganza de la humanidad oprimida se confiarà al dogal ó al cuchillo, ó à la ira irresistible de un pueblo amotinado. ¿Y este es el hombre que se atreverà à llamar feliz? ¿Y este, cuyo destino era envidiado? ¡O condicion infeliz de los mortales! ¡O delirios de la ambicion!

¡Quan diferente es la fuerte de un monarca constitucional! No tiene que temer por su vida, porque la constitucion misma que limita su poder, hace sagrada su persona é interesa à todos los ciudadanos en su conservacion. No teme ni conspiraciones ni ambiciosos porque no la fuerza sola del monarca, sino la de toda la nacion se opone à las mutaciones en el gobierno. No teme el odio de los pueblos: porque estos atribuyen al monarca que conserva el orden social, todo el bien que les causan leyes justas y bien observadas. Esento de remordimientos, esento de temores, libre de la horrible sed de sangre que devora à los tiranos, vive en medio de sus vasallos como entre sus hijos. Estos, si sufren males, los atribuyen à la providencia ó à causas accidentales, quando mas, à algun vicio de la constitucion del estado: jamas al rey. Un solo peligro puede temer y es el de aspirar à la tirania: y aun este, no es peligro para él, sino para el ministro ambicioso que intente seducirlo por reynar baxo su nom-

bre. La justa venganza de la ley, castigando un ministro prevaricador, libertará un monarca adorado de los riesgos del poder arbitrario.

Un monarca constitucional es mas poderoso que un despotista. Esta parecerá una paradoxa á los cortesanos cuyas insinuaciones perfidas excitan en los reyes el amor al poder absoluto: pero la historia y la razon no han cesado de confirmarla en todos los siglos. El poder del hombre es siempre relativo á sus fuerzas físicas ó morales; y nunca podrá un rey tener mas autoridad por su persona que la que la opinion pública le adquiriera: la fuerza de su oficio, la fuerza monarquica pasa toda entera á los agentes subalternos de la soberania. Donde el pueblo es algo, donde la opinion pública es el órgano de las leyes y el freno de las autoridades, allí el rey goza en los corazones de los vasallos toda la influencia que su oficio le merece y que sea debida á sus qualidades personales. Pero donde el pueblo es nulo, y la voz pública está oprimida baxo los mil cerrojos del despotismo, allí el monarca tambien es nulo, y solo tienen el poder verdadero y real aquellos á cuyas manos lo han confiado, para entregarse en un vergonzoso retiro de su harem á los indignos placeres que degradan al hombre. Es esencial á una fuerza sin limites el que pase á otras manos. Los sultanes quieren gozar y no reynar: es necesario que los visires reynen en su nombre.

La historia de los califas abásidas ofrece un exemplo notable de esta verdad. Llegó á tanto grado la estupidez de estos supremos y absolutos señores de los musulmanes, que sus visires, baxo el nombre de Emir-al-mu'menim, llegaron á hacer hereditario este empleo en su familia, y se cuentan hasta dos dinastias de estos ministros de reyes, que tenían el exercicio de la autoridad soberana, y que no dexaban al verdadero despotista otra funcion que la

de dirigir la oracion en la mezquita principal de Bagdad. El Japon baxo los dos emperadores, uno espiritual y otro temporal, la Francia baxo los ultimos reyes de la primer dinastia ofrecen igual expectaculo á los ojos del observador filósofo, que se admira de encontrar iguales los efectos del despotismo á pesar de la diferencia de climas, religiones y costumbres. El exemplo de Carlos IV, baxo Godoy debe añadirse á la horrible enumeracion de los males de la tirania.

Las monarquias musulmanas, despóticas por principios religiosos y políticos, han experimentado casi todas la subyugacion de los déspotas baxo los visires. La casa otomana, para librarse de la opresion de sus ministros, ha adoptado la cruel política de hacerlos temblar á todos momentos con la perspectiva del fatal cordon, que les prodiga con mucha freqüencia. Pero si por este medio ha logrado intimidar la ambicion de los visires, tambien ha hecho á estos menos poderosos sobre los gobernadores de las provincias, y ha causado, baxo las apariencias de unidad, una verdadera desmembracion en el estado. El imperio otomano se asemeja á un hombre, que acaba de ser herido del rayo. Su cuerpo parece entero, pero el mas leve impulso basta para dividirlo en cenizas. Esta es la imagen de todo gobierno despótico.

En efecto, las provincias lexanas del centro de la tirania no reconocen á su monarca, porque no hay leyes, que puedan ser el símbolo de su autoridad y la prenda de su beneficencia. Solo reconocen al Baxá despótico, que es á quien tienen que temer ó de quien tienen que esperar inmediatamente. Estos gobernadores, avaros en sumo grado, ambiciosos, porque saben que pereceran sino se hacen temer y mal sobrevigilados por un gobierno, que de nadie puede fiarse sino de sí mismo, deben dirigir siempre sus miras á hacerse independientes en sus provincias; como

98
sa que no les es difícil conseguir, por el apoyo que están seguros de encontrar en las tropas que tienen bajo sus órdenes inmediatas. El visir calla y sufre hasta que encuentre medios de vengarse à traicion: el sultán lo ignora todo, menos las querellas de sus concubinas. Así las guerras civiles, que se suceden sin intermision, hacen de todo el imperio un campo de guerra y de destruccion, que temprano ó tarde, será la presa del primer usurpador ambicioso.

Hé aquí en lo que se reconoce principalmente la debilidad del despotismo. Los mas grandes imperios han sido conquistados facilmente à pesar del cuidado que tienen los sultanes de establecer desiertos por fronteras de sus estados. Donde no hay fuerza moral, donde no hay union, ni patriotismo ni libertad, no hay tampoco defensa contra la usurpacion. En la monarquia templada, el ministro, por mas que goze del favor del rey, no puede abusar de él, porque la justicia nacional está observando su conducta é impidiendole trazar ni executar planes de ambicion tan funestos à los pueblos como al soberano. Los gobernadores de las provincias solo pueden aspirar à la gloria de administrarlas honradamente, porque ligando la ley las provincias con el monarca, este lazo sagrado es muy superior al ejercicio de la autoridad precaria y delegada de los subalternos. En fin, en el caso de una invasion extranquera, la fuerza de todos los vasallos reunida para defender su propiedad, su religion, sus leyes, defiende tambien los derechos y la gloria de su soberano.

Discite justitiam moniti. Clamemos pues, à los monarcas. *Moderad vuestro poder, si quereis conservarlo: y los pueblos: templad el poder real, y sabed que quantos esfuerzos hagais por vuestra libertad, los haceis por la felicidad y la gloria de vuestro soberano. El mayor bien de los*

97

pueblos es ser obedientes á la ley: el mayor bien de los monarcas es la dichosa necesidad de ser justos.

Continúa el artículo sobre la libertad de la imprenta.

El hombre público puede perder su honor, el negociante su crédito y el particular su opinión, sin conocer siquiera los enemigos que tienen, ni los medios de que estos se valen: pero en donde la libertad de la prensa existe, el hombre inocente se aprovecha de ella, hace pública su justicia y los hechos tales como son, y para confundir de una vez á sus acusadores, los provocará á que prueben todo lo que adelantaron.

Aun aquellas personas cuya gerarquía ó el alto puesto que ocupan, hace al parecer superiores á la censura del público, no suelen ser las que menos sienten los efectos de esta; les importa demasiado la opinión de aquel mismo vulgo que (aunque aparenten menospreciarle) es en realidad el arbitro y dispensador de aquella gloria que ambicionan con ansia. Y á pesar de que no todos tengan la sinceridad de Alexandro magno, no por eso dexaran de exclamar como él: "¡O pueblos! ¿Que no hacemos para grangearnos vuestros loores?"

En una nacion, en que solo se le permite al pueblo expresar cosas lisonjeras así el soberano como á todos aquellos en quienes deposite una parte de su autoridad, pueden facilmente equivocarse en punto á la opinión general; y no advirtiendo demostraciones propias de un afecto no merecido, podran tal vez contentarse con inspirar el terror y satisfacerse al aspecto de una multitud consternada á quien obligan á disimular y á sofocar sus quejas.

Pero quando las leyes permiten manifestar abiertamente sus afectos, aquellos que le gobiernan no pueden dexar de oír, quando lo merecen, las verdades mas amar-

COM SUPERIOR PERMISO

gas que por todos lados retumban á sus oídos. Se ven expuestos á sufrir á veces hasta los insultos de la fatira no siendo comunmente la mas chavacana la menos sensible; semejante al leon de la fabula, se ven ofendidos aun de los enemigos mas despreciables en tales terminos que por ultimo se hallan precisados á suspender y aun á abandonar todo proyecto injusto, cuya execucion, ademas de los cuidados y afanes que les habia de costar, no les acarrearía sino disgustos y sinfaborés en vez de los elogios y admiracion pública, premios los mas apreciabiles.

Finalmente todo el que haya meditado un poco acerca del movíl que por lo comun suele dar impulso á los mayores y mas importantes negocios, y que justamente haya advertido la repugnancia frecuente en los hombres á conformarse al modo de pensar de los demas, se convencerá sin duda de que si fuese dable el que la libertad de la prensa pudiese existir en un gobierno despótico y aun lo que sería aun mas extraño, que existiese sin mudar la constitucion, sería por sí sola un contraste al poder del príncipe.

Se continuará.

AVISO AL PUBLICO.

La fragata española el Tenerife su Capitan y Maestro D. Antonio de Arrazola se habilita en Sta. Cruz para la Guayra y deberá salir el 10 del próximo mes de Abril. Admite carga y pasajeros trayendo estos su correspondientes licencias. Se despacha en casa de los Señores Murphy.

CON SUPERIOR PERMISO.